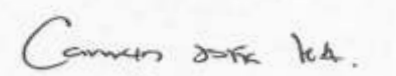


AL DESPACHO:

Memorial presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutada, por medio del cual peticiona la aclaración y posterior corrección de la providencia anterior

Lo anterior, para lo de su resorte.

Bucaramanga, seis de noviembre de dos mil veinte



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, seis de noviembre de dos mil veinte

AUTO: S

Peticiona el apoderado de la pasiva, se aclare la providencia mediante la cual se libró mandamiento de pago, pues en la misma se omitió hacer referencia sobre la manera en la cual se aplicarán los intereses legales, si serán mensuales o anuales.

Se niega la petición de aclaración y corrección del mencionado auto, por cuanto no existen frases o conceptos que ofrezcan dudas; toda vez que al hacer alusión a intereses legales, se sabe, se tratan de los consagrados en el Código Civil, los mismos que se encuentran contemplados en su artículo 1617, estableciéndose allí que el interés legal es del 06 por ciento anual.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.120 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 09 de noviembre de 2020

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria

Firmado Por:

Exp.- 2018-339-02

Proceso Ejecutivo seguido de ordinario

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86618fedac1e962b7e2fcc189f13a9498235dcf0719fdf1b675e78be91120f73**

Documento generado en 06/11/2020 03:36:50 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>